



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

## RES. DECECO N° 735 · 14 EXPEDIENTE N° 6.712/14 Salta, 10 SFP 2014

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Rubén Sebastián, CENDÁN, D.N.I. Nº 33.970.443 y L.U. Nº 516.611, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA GESTIÓN DE VENTAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS. EL CASO HOTEL BOUTIQUE" y;

## **CONSIDERANDO:**

**Que** el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 06 del presente expediente.

Que de foja 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Mónica Raquel, Segura, Profesora Adjunta Interina de la cátedra de Organización de Empresas, a quien propone como Directora y como colaboradora a la Cra. María Lorena Gaida, Auxiliar Docente de primera categoría de la mencionada cátedra.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "LA GESTIÓN DE VENTAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS. EL CASO HOTEL BOUTIQUE" presentado por el alumno Rubén Sebastián, CENDÁN, D.N.I. Nº 33.970.443 y L.U. Nº 516.611, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Mónica Raquel, Segura, Profesora Adjunta Interina de la cátedra de Organización de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaboradora a la Cra. María Lorena Gaida, Auxiliar Docente de primera categoría de la mencionada cátedra.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. Mónica Raquel, Segura, a la Cra. María Lorena Gaida, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cce/fdl

Secretario As. Ustitucionales y Administra

Fac. Ca. Econ. Jur. 1809. - UNSA

Cr. Hugo Ignacio Llimos

VICE DECANO

Fac. Cs. Reen. Jur. y Soc. - UNSE.